



ECO DE LAS PROVINCIAS DE CADIZ Y HUELVA.

DIARIO DE LA TARDE.

Político-literario-moral independiente.

Seccion de Algeciras.

DIA 22 DE JULIO.

Una vuelta por el pueblo.

Véanse nuestros números 170, 171, 175, 177, 179, 181 y 183.

VIII.

El instituto.—La cárcel pública.

Para suavizar algun tanto la amargura de las reflexiones que me sugiriera la Casa consistorial, me dirigí al instituto y supliqué á uno de los empleados me permitiese visitarle, á lo que accedió cortesmente.

Desde luego observé mucho aseo, propiedad y una decencia que tocaba en lujo.

Todas las cosas requieren sazón y oportunidad: en otro tiempo se intentó establecer un colegio en el mismo local, y no pudo conseguirse. El que formó el proyecto y tomó la iniciativa para su ejecucion era negro; la corporacion que debía protegerlo era torrañolada; de consiguiente, no habia afinidad y nada pudo lograrse.

Mi guia tuvo la amable complacencia de trazarme una reseña histórica del establecimiento con todas sus fases y vicisitudes. De su relacion pude inferir que su concesion fue mas bien debida al favor que no á la justicia; puesto que otros pueblos en la provincia tenian mas derecho para tenerlo y mas elementos para su sosten.

En cuanto á la concurrencia para este distrito es innegable; mas como este punto lo han de decidir los padres de familia con la concurrencia de sus hijos, y los padres de familia (sea dicho con perdon), no se han cuidado mucho de pensar sobre esto, es la razon porque el instituto está arrastrando una penosa crisis, cuyo desenlace favorable ó adverso no puede estar muy distante. Por lo demas, no puede negarse que en general la instruccion que se da á los alumnos es esmerada, que los profesores son acreditados por su capacidad y experiencia, y no se concibe como los padres de familia no conocen que la enseñanza que se da en este establecimiento es mas económica que la de instruccion primaria.

El instituto tiene amigos y enemigos; mas permitaseme decir que unos y otros lo son sin exámen. La resolucion del problema de la existencia del instituto depende, pues, de los padres ó del gobierno.

Del edificio actual diremos que es inconveniente, porque ni su plano, ni su situacion, ni sus condiciones higiénicas, son á

propósito para esta clase de establecimiento. En lo material la distribucion de localidades no puede ser buena; porque ha habido que acomodarse á un plan que no era el suyo: careciendo de patios y grandes ventilaciones, faltan las condiciones de salubridad.

En lo moral aun está mas pésimamente situado. Sus ventanas caen al patio de la cárcel, y aunque la direccion cuida que estén siempre cerradas, no dejan de penetrar á traves de los cristales, palabras y gritos que jamas deben escucharse en el templo de la educacion.

Por mi guia supe que habia un proyecto de traslacion de la vecina cárcel, y que realizado que fuese, los dos edificios se destinarian al instituto. ¡Dios lo quiera!

Aunque la cárcel no tiene todas las condiciones que exige el nuevo sistema penitenciario, es indudable que la actual lleva inmensa ventaja á sus anteriores. Parece que en su instalacion hubo pensamientos mas elevados: se pensó en los ranchos comunes, en un baño tibio y frio, en un botiquin-enfermeria, en la elaboracion de ciertas manufacturas y en la instruccion primaria de los presos. Mas todo quedó en proyecto, segun nuestra loable é inveterada costumbre.

El trato que ahora se da á los presos es mas humanitario que en otro tiempo, y ha disminuido el uso de las estafas; pero seria de desear que desapareciera un calabozo de incomunicacion sumamente húmedo, ademas de oscuro, donde un desgraciado detenido podria contraer dolencias superiores á las penas que le impusieran, si es que no resultaba inocente, lo que seria aun peor.

La mayor parte de los presos lo era por contrabando, y no pude menos de recordar con amargura el saqueo de noche que tropezó con mi frente. ¡Oh justicia de los hombres!

Respeto á la propiedad.—En el Boletín Oficial de esta provincia de 21 de abril último, se lee lo siguiente:

«Por el señor alcalde de Algeciras me ha sido reclamada la aprension de un caballo, cuyas señas se espresan en nota adjunta, que ha sido robado á Antonio Silva, de aquel domicilio. Los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, los destacamentos del cuerpo de la guardia civil, el señor comisario de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad en este ramo, practicarán las diligencias mas eficaces para su busca y aprension, remitiéndolo, si la consiguen, á disposicion de la autoridad espresada. Cádiz 20 de abril de 1854.—Manuel Cano.»

El caballo á que se refiere la precedente disposicion ha sido encontrado por su dueño

Antonio Silva, en poder de un tal Francisco Amaya, gitano bien acomodado, á lo que se dice, de Arcos de la Frontera.

Ahora bien, siendo esto cierto como lo es, ¿por qué razon el alcalde de dicho punto no ha cumplimentado la orden del señor gobernador de la provincia? ¿Qué es lo que ha ocurrido para que el señor juez de primera instancia del espresado partido no haya dispuesto que sea entregado inmediatamente á su legitimo dueño, no obstante haberle sido presentadas dos justificaciones que confirman plenamente el robo? ¿Porqué, pues, no ha sido cumplido hasta ahora por la precipitada autoridad judicial el exorto referente á la causa que se instruyera por el juzgado de San Roque, con motivo del delito á que nos referimos?

Nosotros que suponemos en el señor juez de 1.ª instancia de Arcos sobrado celo y rectitud para no tolerar que se despoje impunemente al Sr. Silva de su propiedad, ni menos quede impune un hecho tan escandaloso como vituperable y digno de ser castigado, no comprendemos cómo su señoria ha querido echar sobre sus hombros, por mas robustos que sean, una responsabilidad tan grave. Como quiera, es lo cierto que el caballo en cuestion se halla aun en manos del gitano Amaya, y el señor Silva sin la esperanza de recuperar el objeto que legitísimamente le pertenece. Para nosotros es enigmático y misterioso cuanto en este asunto acontece, y en tanto que el enigma y el misterio no desaparezcan, ó el caballo no sea devuelto á su dueño, esperamos de la amabilidad de los señores redactores de la Palma se sirvan insertar estas líneas en los números sucesivos de su acreditado y popular periódico. En el entretanto, nosotros nos haremos de mas datos á fin de ilustrar, si necesario fuese, una cuestion en la que estamos fuertemente interesados por lo que de justa tiene.

Por mas que esforzamos nuestra pobre imaginacion para ver de afinar con la verdadera causa que ha impedido hasta ahora imprimir y publicar las cuentas de las últimas corridas de toros verificadas en esta ciudad, no hemos podido conseguirlo todavía. Si la junta directiva no lo hubiese acordado, si la sociedad reunida últimamente no lo hubiese resuelto tambien, comprenderiamos entonces lo que ahora no podemos comprender, lo que nos es imposible explicar. Sabemos que la falta no está en el señor tesorero; sabemos mas: que mas de un miembro de la espresada junta está ya cansado de solicitar y de gestionar que se cumpla con

lo dispuesto por la sociedad y por ella misma, y con lo que exigen el decoro y el buen nombre de los individuos que la componen.

Creemos que esta será la primera y última escitacion que por medio de la prensa veremos obligados á hacer, y que si la hacemos es muy á nuestro pesar, impulsados por varias personas de la mencionada empresa.

Dice La Iberia.

Derrota d

Vedle ahí, á e ducido por fin á oir á sus adula dencia, el des reposo, per que creye Cuando e temblar á que soñab claritud v entre noso sanna á fe non vendr esclamaba: en el mundo. despotismo. lo alto de la propios golpe. zos suplicantes legitimidad, pa vasion moscovit

Y él, el fuert entre los fuertes, el señor todopoderoso, tomaba por lo serio su papel de rey de reyes, y de mantenedor armado del absolutismo. El habia encadenado á la Polonia, desarmado á la Hungría, hiriéndola por detrás como un asesino, y siempre que veia en derredor de sí, no importa dónde, en Italia ó en otra parte, que un general habia incendiado una plaza, saqueado un pueblo, subyugado por el hierro ó por el fuego una nacionalidad, le enviaba por el correo una de las setenta órdenes de su invencion, como si tuviera en su mano el mando universal de la contrarrevolucion en Europa. Y de este modo, todos los héroes de los ancianos degollados y las mugeres azotadas, ostentaban en su pecho, al dia siguiente de una carniceria, el satisfecit imperial de la Rusia.

—Ahora, habia dicho sin duda ese griego, ahora puedo desafiar á la fortuna; he roto cuanto se me resistia; lo he hundido lentamente, hombre por hombre, en un mundo le donde no se vuelve, y lo he dado á guardar á mi mejor carcelero, al hielo de la Siberia. Reino en un magnífico estado de un solo pedazo: bien silencioso, bien sepultado

FOLLETTIN.

LA CONDESA LIA.

(Continuacion).

Durante este tiempo, Lia la habia seguido con la vista, y despues de tan prolijo exámen, su corazon sintió todos los tormentos de los celos, porque aquella muger era realmente hermosa y temible.

Esta, entre tanto, continuaba esperando en la misma actitud, pensativa y melancólica, con la cabeza inclinada sobre su pecho, á que en la vispera habia vigilado el arregio y adorno del lindo gabinete que ocupaba. De repente levantó la cabeza: aplicó el oido con ansiedad, y fijó sus miradas en la puerta. No tardó en oírse mas claramente el ruido que la habia sacado de su distraccion, y levantándose apresuradamente, puso una mano sobre su corazon y con la otra buscó un apoyo, pues habia perdido el color y parecia que iba á desmayarse. Hubo entonces un momento de silencio, durante el cual llegó á los oidos de la misma Lia clara y distintamente el ruido

de los pasos de un hombre que subia la escalera: despues vió abrirse la puerta de la estancia inmediata: la desconocida lanzó un grito, estendió los brazos, cerró los ojos como si no pudiera resistir á su emocion. Precipitóse un hombre en la estancia, y la estrechó contra su corazon en el momento que iba á caer.

Este hombre era el conde. La jóven y él no pudieron pronunciar mas que dos palabras.

—¡Odoardo!  
—¡Teresa!  
La condesa no pudo soportar mas; lanzó un grito doloroso, y cayó desmayada sobre el pavimento.

Levantóse Lia con un movimiento rápido como el pensamiento, y quiso lanzarse hácia la puerta en que se hallaba Odoardo y la desconocida; pero como las dos viejas se apresuraron á recordarle su juramento, inclinó la cabeza; sacó una bolsa que contenia unos cincuenta luises, y los dió á la gitana, como pago de su profecia realizada tan completa y cruelmente.

La condesa subió al coche, y algunos momentos despues se hallaba en la quinta Glordani.

Aun no habia llegado Odoardo. Allí se aumentaron los dolores de Lia: co

no una loca, recorrió las habitaciones y los jardines: cada aposento, cada alameda, cada arbol, tenia para ella un recuerdo, delicioso tres dias antes, y en la actualidad funesto. En todas partes le habia dicho Odoardo que la amaba. Cada objeto le recordaba una palabra de amor. Entonces conoció Lia que todo habia arabado para ella, y que le seria imposible vivir de aquella suerte; pero vió al mismo tiempo que no podia morir dejando á Odoardo en el mundo que habitaba su rival. En aquel momento le ocurrió una idea terrible: matar á Odoardo y suicidarse en seguida. Cuando se presentó esta idea á su espíritu, lanzó casi un grito de horror; pero poco á poco obligó á su espíritu á volver á este pensamiento, como un ginete vigoroso obliga á su caballo rebelde á salvar el obstáculo que le habia asustado al principio.

Pronto aquel pensamiento lejos de inspirarle temor, le inspiró una tétrica alegría, viéndose ya con el puñal en la mano, despartando á Odoardo, gritándole el nombre de su rival despues de darle dos heridas mortales, hiriéndose luego á sí misma, muriendo su lado, y condenándole á sus brazos por toda una eternidad. Lia se admiraba de que en el fondo de un dolor tan agudo pudiera semejante resolucion despertar tanta alegría. Dirigiéndose al gabinete de Odoardo, lleno del

trofeos de armas de todos los paises, de todas clases, desde el crík envenenado del malayo, hasta el hacha gótica del caballero francés, descolgó un hermoso kangiar turco, con vaina de terciopelo y mango esmaltado de topacios, perlas y diamantes. Llevólo á su habitacion, y allí probó la punta en la yema de su dedo, del que brotó una gota de sangre lúmpida y brillante como un rubi, y despues lo ocultó debajo de su almohada.

En aquel momento oyó el relincho del caballo de Odoardo, y como se hallase enfrente de un espejo, vió que se ponía pálida, como la muerte. Entonces comenzó á reirse de su debilidad: pero el brillo de su propia risa la espantó y no pudo menos de estremecerse. Oyendo despues los pasos de su marido que subia la escalera, se dirigió á la ventana y corrió las cortinas, á fin de aumentar la oscuridad y ocultar de este modo al conde la alteracion de su semblante.

El conde abrió la puerta, y deslumbrado por la luz que reinaba en la parte exterior, llamó á Lia con voz dulce y amorosa. Lia se soñrió desdenosamente, y levantándose del sillón donde estaba sentada, dió algunos pasos hácia él. Odoardo la abrazó con esa efusion del hombre feliz que necesita derramar su felicidad sobre todo lo que le rodea; pero Lia creyó que su marido fingia un amor que no



de nuestros colegas, en este mismo edificio se vió una prueba notable del denuedo del pueblo, que fué á echar abajo la puerta, y como apareciese á la entrada dispuesta la guardia á hacer fuego, se presentaron seis valientes en el mismo dintel, gritando: ¡Ti-rad!

A las nueve, la puerta del Sol presentaba un espectáculo imponente. Un grupo, como de 1.500 hombres, armados en su mayor parte, asediaban á la guardia del Príncipe. Cansado al fin de su actitud pasiva, con las maderas del derribo próximo hizo una hoguera que amenazaba devorar al edificio. Esta demostración surtió efecto inmediatamente, pues á las once se habían ya apoderado del puesto sin que se derramase una gota de sangre, si bien lo abandonaron después.

Otro grupo se dirigió al teatro del Príncipe. Al llegar á la fachada, varios de los individuos que lo componían, arrimaron una escalera de mano que les proporcionó el conserje de este edificio, y armados de martillos y piquetas rompieron en mil pedruzcos la lápida donde estaba escrito el nombre del señor conde de San Luis.

Uníase á este grupo otros, y todos juntos se derramaron por las calles de la capital, dirigiéndose unos al palacio de Cristina y otros á las casas de Sartorius, Salamanca, Domech, marqués de Molins, Collantes y Vista-hermosa. Enfurecido el pueblo hasta el extremo, penetró en el domicilio de estos grandes criminales políticos, y quemó hasta reducirlos á cenizas los muebles y otros objetos preciosos, hechos que lamentamos, aun que se esplican, atendida la exaltación febril de que estaban poseídos los ánimos, por el temor de que no se hiciese ningún escarnio con los hombres, cuya demencia ha puesto en tan grave peligro la seguridad del estado.

A última hora, por orden de no sabemos quien, y cuando los grupos se retiraban pacíficamente á consecuencia de los esfuerzos hechos por algunos escritores públicos y otros ciudadanos, se hicieron descargas por la tropa que hasta entonces había fraternizado cordialmente con el pueblo, de las cuales resultaron algunas desgracias. Corrió la sangre de varios ciudadanos, y tomó desde entonces el pronunciamiento un carácter mas alarmante.

### Provincias.

#### Dice la Paz de Sevilla.

«A las seis de la mañana ocupaba la plaza de San Francisco un destacamento de guardia civil, y poco después la llenaban las fuerzas del batallón de Antequera. En esta operación y en despejar las calles inmediatas se fué pasando la mañana, hasta que como á las once de ella se presentó el señor capitán general, seguido del estado mayor. El señor Alcalá Galiano dirigió al público un breve discurso en sentido de paz y orden, que concluyó con vivas á Sevilla, á la reina y á la libertad. El señor Galiano fué también victorioso.

Por la tarde, después de anunciar la dimisión de don Juan Perales, paso de que la población en masa se hubiera felicitado, habiéndole dado este algunos días antes, tuvo el señor Galiano el buen sentido de hacer fijar el siguiente manifiesto:

#### SEVILLANOS:

Reunidas en mí la autoridad militar y la civil que ha dimitido el que la ejercía, me dedicaré sin descanso en ambos conceptos á velar por vuestra seguridad personal, por vuestros intereses, por el bien general, en fin, que esta y no otra es mi misión en armonía con los sentimientos de que yo, y la guarnición de Sevilla, estamos animados: ayudadme con vuestra cordura, con vuestra confianza, y se cumplirá mi mas ferviente anhelo, á saber: que atravesese Sevilla las circunstancias sin una desgracia que lamentar.

Sevilla 20 de julio de 1834.—El capitán general y gobernador civil, Félix Alcalá Galiano.

Nos abstenemos por hoy, atendidas las circunstancias que atravesamos, de todo comentario acerca de este documento, en lo relativo á don Juan Perales. Pasadas estas circunstancias, y con la calma y frialdad que niegan las pasiones del momento, nosotros haremos la autopsia de su administración, y pediremos sobre ella su fallo á la justicia.

Lo restante del día pasó sin novedad: diversas patrullas recorrieron las calles de la ciudad, que no por eso, fuera de los establecimientos que por mera precaución permanecieron cerrados, disminuyeron la circulación de gente.

Nada se ha sabido fijamente del punto ni de la situación que ocupan las tropas pronunciadas. Sobre este particular, así como sobre las noticias que corrieron respecto á otras capitales de provincia, nos parece conveniente esperar los datos oficiales.

Boletín extraordinario.—La guarnición de Sevilla, de acuerdo con la división que man-

general O'Donnell, b... difícil que hace t... en breve llegar... Muy encier como... rano á confer... medidas conven... Todo acto, pue... do á turbar la tra... ble hoy; empero de la se... villano me prometo no tener... nor disgusto, y que Sevilla con... pre la actitud noble y digna q... lo tan lisonjero término á la s... Sevilla 21 de julio de 1834.

El capitán general, Félix Alcalá Galiano, En Sevilla entró el general Serrano, el cual se unió al capitán general, cesando por tanto todos los preparativos de defensa é identificándose el pueblo y el ejército.

Por uno de los vapores llegados ayer de Levante se dice que la señora de Rianzares se embarcó en Arenas del Mar, para Italia. ¿Volverá? No: en 1840 fué lanzada por un partido; ahora va arrojada por la execración de todos los españoles sin distinción de milanes.

## LA PALMA.

### GADITANOS.

La causa de la libertad que nunca muere, por que es el sentimiento fútilimo del hombre, ha triunfado, sobreponiéndose al capricho de un tirano maldecido. Sin la sensatez, cordura, patriotismo é hidalgua del pueblo español, las insolentes provocaciones del ministerio del indigno conde de San Luis, nos hubiesen precipitado en la anarquía, y los horrores de una guerra fratricida hubieran alterado profundamente la paz, á cuya sombra ha de robustecerse el árbol de la libertad.

La patria se ha salvado: el porvenir es nuestro. Los hombres de la inmoralidad, de los escándalos, de las disensiones; los hombres de los desfilzaros y de las humillaciones que pretendían torpemente imponernos una esclavitud degradante, han sucumbido por sus propios excesos, y el ilustre Duque de la Victoria vuelve después de once años de un honroso ostracismo, á sostener el trono de Doña Isabel Segunda, débilmente sostenido por la impotente tiranía de seis hijos espúreos de la noble nación española, adquiriendo todo su esplendor y el prestigio que le habían enagenado las mas odiosas torpezas, los mas repugnantes desaciertos, los mas reprobados é insólitos manejos.

Gaditanos: hoy mas que nunca debemos mostrarnos solícitos sostenedores de la causa de la libertad; hoy mas que nunca debemos conservar nuestra actitud firme y resuelta; y hoy, en fin, mas que nunca necesitamos probar que somos dignos de la libertad que conquistamos, conducidos por el invicto ESPARTERO en los campos de Vergara, en los muros de Bilbao, en el puente de Luchana.

Desoid y repeler con indignación á los viles emisarios que los partidarios de la pasada situación introducen en nuestras filas con el infame objeto de pervertir la índole del movimiento salvador, para hacer recaer sobre nosotros la odiosidad que crean los desórdenes y el desenfreno, á la par que ilusorias las esperanzas y la verdad del gobierno representativo.

Seamos los agentes del orden, y la unión sincera nos conducirá al fin de la jornada que hemos emprendido.

Rodeemos, pues, gaditanos al guerrero ilustre á quien estaba reservada por la Providencia la alta misión de salvar segunda vez el trono constitucional, afianzando las instituciones, el honor, la independencia y la dignidad hollada del pueblo español.

Repitamos como ayer, orden, moralidad, independencia.

¡Viva ESPARTERO! ¡Viva la Constitución! ¡Viva el alzamiento nacional! ¡Viva O'Donnell! ¡Viva la reina constitucional!

La Palma, como eco de toda la provincia, desea con nosotros la mayor parte de los habitantes de la provincia, que se constituya en esta capital una junta provincial de gobierno, en que sean vocales un representante de cada localidad: la actual junta creemos haya tomado ya acuerdo sobre este particular en conformidad con los deseos generales; pues es necesario que la junta represente á toda la provincia si ha de ser la autoridad superior de ella.

### Junta de gobierno de la provincia de Cádiz.

Esta junta de gobierno acaba de recibir por espreso la GACETA extraordinaria de Madrid del miércoles 19 de julio, que dice como sigue:

Presidencia del consejo de ministros.—Real decreto.—Vengo en admitir la dimisión que me han hecho de sus respectivos cargos don Angel de Saavedra, duque de Rivas, presidente del consejo de ministros y ministro de marina; don Luis Mayans, ministro de estado; don Pedro Gomez de la Serna, ministro de gracia y justicia; el teniente general don Fernando Fernandez de Córdoba, ministro de la guerra; don Manuel Cantero, ministro de hacienda; don Antonio de los Rios Rosas, ministro de la gobernación, y don Miguel de Roda, ministro de fomento, debiendo continuar desempeñándolos hasta la llegada á esta corte de don Baldomero Espartero, duque de Victoria y de Morella, á quien encargo la formación del nuevo gabinete.—Dado en palacio á 19 de julio de 1834.—Está refrendado de la real mano.—El presidente del consejo de ministros, Angel Saavedra.

Al propio tiempo S. M. ha mandado que por el telégrafo y por extraordinario se llame á esta corte al duque de la Victoria; es tambien espreso deseo de S. M. que el pueblo de Madrid espere tranquilamente en sus hogares el resultado de la situación presente.

GADITANOS: Tan fausto acontecimiento debe llenar de júbilo nuestras almas. El solo nombre del general Espartero, del ilustre duque de la Victoria, constituye la garantía mas positiva de que la moralidad pública y las libertades patrias se restablecerán en toda su pureza.

Confianza, gaditanos, en un español que tantas pruebas tiene dadas de su amor al trono y á las instituciones liberales, y correspondiendo dignamente á vuestra proverbial cordura, y á los deseos demostrados por S. M., esperad tranquilos la realización de vuestros deseos.

Viva la Reina constitucional! Viva el general Espartero! Viva el general O'Donnell! Viva el alzamiento nacional! Cádiz 22 de julio de 1834.—El presidente, Salvador de la Fuente Pita.—José Manuel de Vadillo.—Antonio A. de Mora.—Rafael Rozo.—José de Abarzuza.—Francisco A. Conte.—José Martínez.—Fernando de Arrigunaga.—Manuel del Castillo.—Antonio M. Góula.

### La Junta de gobierno de esta capital ha acordado lo siguiente:

Esta Junta de gobierno, en sesión celebrada en esta noche, y tomando en consideración la renuncia que ha hecho don Manuel José de Posadillo del cargo de gobernador civil de esta provincia, ha acordado nombrar en su lugar al Excmo. Sr. mariscal de campo don José Martínez, en atención á las relevantes circunstancias que concurren en el mismo. Cádiz 22 de julio de 1834.—El presidente, Salvador de la Fuente Pita.—Manuel del Castillo, vocal secretario.

Nuestra Junta de gobierno ha acordado hoy que la imprenta sea regida por la última ley votada en Cortes, derogando todos los reales decretos que estaban vigentes.

Tambien ha derogado el anticipo en la parte que quedaba por cobrar.

Parece que va á ser disuelto por la Junta

el consejo provincial: es una determinación altamente provechosa, conveniente y popular.

Se han pronunciado Jerez, Sanlúcar de Barrameda, Medina, Chiclana y Conil.

Tenemos una satisfacción en que el señor don Manuel Huertas haya sido puesto en libertad, dejando el castillo de Santa Catalina, donde se hallaba.

Anoche secundó el pronunciamiento el Puerto de Santa María. Ho aquí la alocución por la junta de gobierno instalada en su consecuencia.

PORTUENSES.—Debia cesar ya en España una época calamitosa soportada por la nación, que gemía atada al yugo de sus tiranos. Hijos predilectos levantaron la enseña de restauración, y el grito de Libertad ha sido respondido por el pueblo y por el ejército. Todos han jurado sostener la Constitución y las leyes que emanen de ella. ¡Que no se olvide la triste y amarga lección recibida durante once años! ¡Que se afiance la Libertad para siempre sobre sólidas bases!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

El pueblo reunido con el Ayuntamiento acaba de nombrar la junta de gobierno que en la situación actual ha de dirigir los negocios públicos, adhiriéndose al pronunciamiento nacional y poniéndose de acuerdo con la junta nombrada en la capital: mientras que este cargo el gobierno de la provincia se reservará el orden y se propone el caso. ¡Viva el pueblo!

**BUQUES A LA CARGA.**  
**PARA MELBOURNE, GEELONG Y SYDNEY**  
 El bergantin ingles ROBERTS, capitán Benet, admite un resto de carga y pasajeros. —Lo despacha, calle del Baluarte, número 124, D. Daniel Mac-Pherson.

**PARA NEW-YORK.**  
 El bergantin ingles SHEPHERD, capitán Jerry, saldrá hacia fines del corriente mes. Admite la carga que se presente para dicha época, y dará los informes necesarios su consignatario, D. Daniel Mac-Pherson.

**PARA LONDRES.**  
 Admiten carga por turno los siguientes buques ingleses: PET, LOUISA MARIA, APOLLO, SARAH KING y LAVINIA. Se despacha por su consignatario, D. Daniel Mac-Pherson.

**TEATROS.**

**PRINCIPAL.**—Hoy domingo 23, á las ocho y media de la noche se pondrá en escena el muy aplaudido drama en tres actos y un prólogo, FLOR DE UN DIA; el cual está á cargo del primer actor don José Valero, acompañándole en su ejecucion el primer actor don Manuel Osorio.

**BALON.**—Hoy domingo 23 se ejecutará la graciosísima comedia en un acto, A UN COBARDE OTRO MAYOR; la cual está á cargo de don José Valetto. —Y la muy aplaudida zarzuela en tres actos, EL VALLE DE ANDORRA. —A las seis y media.

**CIRCO.**—Esta tarde á las siete se ejecutará la comedia en tres actos, EL DURO Y EL MILLON. —El eminente concertista de violín D. Camilo Sivori tocará *El Carnaval de Venecia*, *El adios á Cádiz* ó *el zapateado*; compuesto por el señor Sivori y dedicado á sus favorecedores, y *El Carnaval de Madrid*. —Dando fin con la zarzuela en dos actos, EL ESTRENO DE UNA ARTISTA. —A TRES rs.

También se rayarán conforme al modelo que se presente, al gusto particular del interesado que guste servirse de dicha librería: con buen papel catalán de primera clase; magníficas tintas y todo lo mejor posible en la limpieza de los rayados.

**Librería Politécnica**, denominada **LA BARCELONESA**, de Vidal, calle de San-Agustín, número 70.

**El libro de las familias**, novísimo manual de cocina y de economía doméstica; contiene mas de dos mil formulas de una ejecución sencilla y facil, el arte de trinchar, servir y decorar una mesa; tratados especiales de pastelería, repostería, confitería, método para hacer helados, uso y composición de los vinos y licores, conservación de legumbres, propiedades sanitarias y digestivas de los alimentos, diversas recetas y secretos de tocador para aminorar la hermosura, quitar manchas, planchar la ropa, hacer tintas, y planchado de medicina doméstica é higiénica para conservar la salud y prolongar la vida. Un tomo grueso, edición de JOSE MARTIN, un alcañán de todos, por Melitón.

Cuadro con las medidas, pesos y monedas, perfectamente dibujadas, según el sistema métrico, por orden del Gobierno: un hermoso cuadro 12 reales.

**Hidropatía ó cura por medio del agua fria.** Gilberto y Matilde, episodio de las Cruzadas, novela nueva, 12 reales.

**La Pata de Cabra**, comedia, 6 reales.

**El oráculo de Napoleon**, catas mágicas 6 y 16 reales.

**Nueva máquina para encender fósforos de palo**, invención felicísima: 12 reales la máquina y fósforos.

**Diario de navegacion**, cien dias, doscientos, trescientos y cuatrocientos, precios muy arreglados.

**Historia del toreo y de los toreros**, con sus retratos, reseña de todas las gauderías y castas de toros de España.

**La Atala**, por Chateaubriand, costaba 12 reales, se dará en 2.

**El René**, por id. id., costaba 12 reales, se dará en 2.

**Los compañeros de Cristóbal Colon**, 7 rs.

**La Historia de España**, por Mariana, has-

ta nuestros días... en pasta, ciento... La Sta. Biblia... cinco tomos,...

La Sta. Biblia, edicion con láminas preciosas,...

...año virgíneo, milagros... milagrosísima Virgen, para cada día...

...AÑO INTERESANTE. AVISOS... suscritores á las obras de...

Los señores suscritores á la Guerra de Oriente que estaban suscritos en la casa del señor Arjona, podrán pasar á recoger las entregas 11 á 14 en esta librería, donde ha sido trasladada la suscripción.

**El Corsario Rojo**, novela escrita en inglés por Fenimore Cooper. A real cada entrega.

Esta preciosa novela tendrá las mismas dimensiones que la que se ha acabado de publicar del mismo autor, nominada BALTHAZAR ó EL VERDUGO DE BERNA, que tanta aceptación ha tenido; es decir, que formará un solo tomo compuesto de unas veinte entregas poco mas ó menos, cada una de 16 grandes paginas en 4º marquilla, en hermoso papel, y con su cubierta de color. La primera llevará una preciosa lámina, suelta y cada cuatro entregas se dará una lámina.

En Cádiz se admiten suscripciones á esta interesante novelita, en la imprenta de D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, número 129, donde se darán gratis los prospectos.

**Medios de comunicacion y transportes.**

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

De Cádiz.	Día 24.	De Puerto de Santa María.
10 1/2 de la mañana.	9 1/2 de la mañana.	
1/2 de idem.	11 1/2 de idem.	
1/2 de la tarde.	1 1/2 de la tarde.	
2 1/2 de idem.	3 1/2 de idem.	

**Entre Cádiz y San Fernando.**

De Cádiz.	Día 24.	De San-Fernando.
9 1/4 de la mañ. D.	7 de la mañ. P. R.	
2 de la tar. P. R.	10 1/2 de idem. P. R.	
5 1/2 de idem. D.	3 3/4 de la tar. D.	

**Entre Cádiz y Puerto Real.**

De Cádiz.	Día 24.	De Puerto Real.
9 1/4 de la mañ. S. F.	7 1/4 de la man. Her.	
2 de la tar. D.	11 1/2 de idem. D.	
9 de la mañ. D.	3 1/4 de la tar. S. F.	

**De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.**  
 El ADRIANO... el día 25 á las 11 de la mañana.  
 El TEODOSIO... el día 26 á las 11 de idem.  
 El RAPIDO... el día 27 á las 10 de idem.

**El LIGERO** saldrá de Cádiz para Huelva el día 27 de Julio á las 6 1/2 de la mañana, y regresará el día 28 á las 6 1/2 de idem.

**Vapores correos tras-atlánticos.** Los días 12 de cada mes sale para Canarias, Puerto-Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta línea. —De la Habana regresan directamente á la península, saliendo de aquel punto los días 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

**Correos entre Cádiz y Canarias.** Los vapores destinados á esta línea salen de esta ciudad los días 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los días 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

**Entre Cádiz y Southampton.** En el orden regular llegan á Cádiz los días 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

**Entre Cádiz y China.** Saliendo de Cádiz los días 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

**Mediterráneo.** Elha, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30. El Batear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tháris y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los días que se anuncian en los periódicos de la plaza.

**Entre Cádiz y Londres.** El Isabel II y María Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los días que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

**Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander.** Entre Cádiz, la Coruña, Gijón y Santander. La Princesa de Asturias y el Martín hacen sus viajes en los días que se anuncian por los periódicos.

**Entre Cádiz, Lisboa, Liverpool y Rotterdam.** Salen del 15 al 20 de cada mes.

**GONDOLAS.** Entre Cádiz y San-Fernando. Salen de Cádiz. A las 7 de la mañana. 11 de idem. 1 de la tarde. 6 de idem. De Cádiz á Chiclana sale un omnibus á las 8 de la mañana.—Precio, 12 reales.

**CORREOS.** El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las 6 de la mañana hasta las doce del día, y desde las 12 de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo. EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

**MEDINA.** Entra y sale todos los días con el general. **VEJER.** Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes. **ARCOS.** Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos. **SANLUCAR.** Entra y sale todos los días con el general. **CONIL.** Entra martes y viernes. Sale miérc. y sáb. **CHICLANA.** Sale y entra todos los días.

**Cosarios ó ordinarios que hacen sus viaje diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.**

**ALCALÁ DE LOS GAZULES** José Gomez, posada de la Academia. **ALGECIRAS Y VEJER.** Pedro Sanchez, idem. **ARCOS.** Joaquín Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.—Manuel Tardío, calle de la Virreina, idem. **BORNOS.** Antonio Rodríguez, posada de la Academia. **CHICLANA.** Juan María Mateo, Carne, esq. á la Carnicería del Rey, almacén de chocolate, y Juan Sibon, P. de las Nieves, 119. **CONIL.** Manuel Sanchez, Meson de chicaneros. **GRAZALEMA.** Rafael Jimenez, posada de la Academ. **JEREZ.** Pansadela y Requero, plaza de las Nieves. **MEDINA.** Antonio Leal, posada de la Academia. **PUERTO DE SANTA MARIA.** José Farfan, plaza de las Nieves, almacén de comestibles. **PUERTO REAL.** Joaquín Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos. **ROTA.** Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta. **SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL.** José de la Flor, calle de la Neverla, almacén de comestibles, y Ancha, chocolatería del Barcelones. **SANLUCAR DE BARRAMEDA.** José Quesada, plaza de Cetin, número 82. **UBRIQUE.** Pedro Bohorques, posada de la Academ. **VEJER.** Joaquín Sanchez, Meson Nuevo.

**Guía del forastero.**

<b>Fuertes.</b> Del Ferro-carril Gaditano, San-Fernando, 226. Cabello blanco, Hondillo, 176. Cuatro Naciones, Camino, 87. Compañía Gaditano, Suiza, 164. Hotel de Europa, Carne, 51, 183. Restaurante de la Union, Zanjá.	<b>Casas de huéspedes.</b> Sra. doña Manuela Gaim, Carne 188. D. Antonio Guerrero, Ancha 72. D. Simon Pastorino, San-Fernando 45. D. Juan Muñoz, Baluarte 187.	<b>Mesones.</b> Academín, detrás del Pópulo. Chiclaneros, calle de Gáratecochea. Meson Nuevo, calle de su nombre. Paraiso, frente á la Carcel.	<b>Cafés.</b> Apolo, Calle de Murguía. Idem, Idem del Rosario. Cuatro Naciones, Idem de San-Fernando. Económico, Plaza de la Constitución. Lonja, Calle Nueva. Marina, Plaza de Isabel Segunda. Teatro, Calle de la Novena.	<b>Neveerías.</b> Habanera, Plaza de Mina 193. Italiana, Ancha 136. Siniago, Libanes 96 y 97.	<b>Pasterías.</b> Española, Torre 57. Francesa, Veedor 61. Zutze, Zanjá 11.	<b>Baños públicos.</b> Dulce, callejon de la Cereria 188. Idem, Marzal. Idem, Alameda 60. Idem, Alameda 60. De mar, Muelle de la Puerta de Sevilla. De idem, Muelle de S. Carlos. De idem, Carretas. Coches, carretas y caballos de alquiler. Plaza de la Constitución 18. Parada de postas, Plaza del Carbon 31.	<b>Hospitales.</b> Central, Sra. del Carmen. Extranjeros, En la Aguada primera. <b>Bibliotecas públicas.</b> Episcopal, Palacio. Provincial, Convento de S. Francisco. Consultas, vice-consultas y agentes consultores. Imperio de Austria, S. Carlos 145. Brasil, Mina 124. Ciudad libre de Bremen, S. Francisco 91. Chile, Candelaria 187. Dinamarca, Cruz de la Madera 131. Dos Cillitas, S. José 41. Ecuador, Doliones 86. Estados Pontificios, Alameda 23. Estados Unidos, Camino 68. Francia, Alameda 84. Gran Bretaña, Alameda 86. Grecia, Idem, Idem. Hamburgo, Alameda 85. Hannover, S. Francisco 91. Melemburg, Idem, Idem. Méjico, Carne 174. Nícaragua, Candelaria 187. Oldemburg, Baluarte 103. Paises Bajos, Murguía 126. Perú, Plaza de S. Agustín 69. Portugal, Consulado Viejo 39. Prusia, Plaza de los Descalzos 94. Rusia, Doliones 16. Sejonia, Candelaria 115. Suiza y Noruega, Camino 78. Toscana, Gaspar del Pino 2. Uruguay, S. Agustín 69.
---	--	--	--	--	--	---	--

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la península 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem. Editor responsable, D. FRANCISCO PANTOJA. Imprenta del mismo, calle del Laurel, número 129.